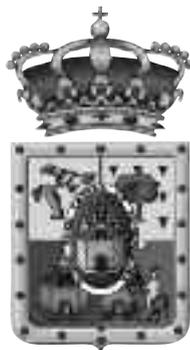


BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2017

Miércoles 8 de marzo

Núm. 27

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. PATRIMONIO DEL ESTADO	
Subasta varias fincas.....	716
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Obra 1 Plan Vías Provinciales.....	728
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Licencia municipal.....	730
ABIÓN	
Presupuesto 2017.....	730
Cuenta general 2016.....	730
ÁGREDA	
Ordenanza tráfico, aparcamiento.....	730
CARABANTES	
Modificación presupuestaria.....	731
LANGA DE DUERO	
Cuenta general 2016.....	731
LOS RÁBANOS	
Cuenta general 2016.....	731
SAN PEDRO MANRIQUE	
Modificación de créditos.....	732
Modificación de créditos.....	732
SANTA CRUZ DE YANGUAS	
Cuenta general 2016.....	733
VELILLA DE LA SIERRA	
Obra 232 Plan Diputación.....	733
VILLALBA	
Cuenta general 2016.....	733
Presupuesto 2017.....	733
YANGUAS	
Cuenta general 2016.....	734
YELO	
Cuenta general 2016.....	734
Presupuesto 2017.....	734
MANCOMUNIDADES	
EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA	
Cuenta general 2016.....	734
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Prórroga coto de caza SO-10116.....	735
Prórroga ocupación de terrenos.....	735
Ocupación terreno TM Alentisque.....	736
Prórroga coto de caza SO-10333.....	736
Prórroga coto de caza SO-10586.....	736
Prórroga coto de caza SO-10021.....	737
Prórroga coto de caza SO-10294.....	737
Prórroga coto de caza SO-10598.....	738
Cambio de titularidad coto de caza SO-10497.....	738

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA****PATRIMONIO DEL ESTADO**

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, por la que se anuncia subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para la enajenación de bienes inmuebles en la provincia de Soria.

La Delegación de Economía y Hacienda de Soria, acuerda sacar en subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, los bienes que a continuación se describen, propiedad de la Administración General del Estado.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 13,00 horas del día 28 de abril de 2017.

La apertura de las mismas tendrá lugar el día 18 de mayo de 2017 a las 11,00 horas en el salón multiusos de esta Delegación.

Primera, segunda, tercera y cuarta subasta*Lote 1.-*

En Carrascosa de Arriba:

- Descripción: Finca rústica en paraje Calvario, de 0,1900 hectáreas, parcela 51, del polígono 10, en el término municipal de Carrascosa de Arriba (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1498, libro 7, folio 200, finca 972.

- Referencia catastral: 42 196 F 010 00051 0000 SG.

- Descripción: Finca rústica en paraje La Solana, de 0,1880 hectáreas, parcela 135, del polígono 10, en el término municipal de Carrascosa de Arriba (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1498, libro 7, folio 201, finca 973.

- Referencia catastral: 42 196 F 010 00135 0000 SZ.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Reajo, de 1,8400 hectáreas, parcela 316, del polígono 10, en el término municipal de Carrascosa de Arriba (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1498, libro 7, folio 204, finca 974.

- Referencia catastral: 42 196 F 010 00316 0000 SR.

- Descripción: Finca rústica en paraje El Reajo, de 1,8180 hectáreas, parcela 320, del polígono 10, en el término municipal de Carrascosa de Arriba (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma (Soria), tomo 1498, libro 7, folio 203, finca 975.

- Referencia catastral: 42 196 F 010 00320 0000 SD.

- Tipo de licitación lote 1: 1ª Subasta: 2.029 €; 2ª Subasta: 1.725 €; 3ª Subasta: 1.466 € y 4ª Subasta: 1.246 €.

Lote 2.-

En Cerbón:

- Descripción: Finca rústica en paraje Cañada Bajocil, de 1,1840 hectáreas, parcela 13, del polígono 1, en el término municipal de Cerbón (Soria).

BOPSO-27-08032017



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2594, libro 6, folio 14, finca 707.

- Referencia catastral: 42 096 B 001 10013 0000 QW - 42 096 B 001 20013 0000 QF - 42 096 B 001 30013 0000 QE.

- Descripción: Finca rústica en paraje Traselcerro, de 0,2220 hectáreas, parcela 184, del polígono 2, en el término municipal de Cerbón (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2594, libro 6, folio 12, finca 706.

- Referencia catastral: 42 096 B 002 00184 0000 QX.

- Tipo de licitación lote 2: 1ª Subasta: 1.200 €; 2ª Subasta: 1.020 €; 3ª Subasta: 867 € y 4ª Subasta: 737 €.

Lote 3.-

En Cidones:

- Descripción: Finca rústica en paraje Prado Juncal, de 0,3980 hectáreas, parcela 352, del polígono 19, en el término municipal de Cidones (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 2, tomo 1735, libro 34, folio 165, finca 2828.

- Referencia catastral: 42 097 B 019 00352 0000 TP.

- Tipo de licitación lote 3: 1ª Subasta: 398 €; 2ª Subasta: 338 €; 3ª Subasta: 287 € y 4ª Subasta: 244 €.

Lote 4.-

En Huérteles:

- Descripción: Finca rústica en paraje Canto Hincado, de 0,9000 hectáreas, parcela 14-A (en Catastro 10014), del polígono 4, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 95, finca 1892.

- Referencia catastral: 42 333 C 004 10014 0000 SP.

- Descripción: Finca rústica en paraje Canto Hincado, de 20,8840 hectáreas, parcela 14-B (en Catastro 20014), del polígono 4, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 96, finca 1893.

- Referencia catastral: 42 333 C 004 20014 0000 SX.

- Descripción: Finca rústica en paraje Vega del Sahuco, de 7,3680 hectáreas, parcela 37, del polígono 4, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 97, finca 1894.

- Referencia catastral: 42 333 C 004 00037 0000 SD.

- Tipo de licitación lote 4: 1ª Subasta: 15.423 €; 2ª Sub: 13.110 €; 3ª Sub: 11.144 €. y 4ª Sub: 9.473 €.



Lote 5.-

En Huérteles:

- Descripción: Finca rústica en paraje Solanas, de 2,8460 hectáreas, parcela 57, del polígono 4, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 98, finca 1895.

- Referencia catastral: 42 333 C 004 00057 0000 SQ.

- Descripción: Finca rústica en paraje Castejón, de 1,0800 hectáreas, parcela 115, del polígono 4, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 100, finca 1897.

- Referencia catastral: 42 333 C 004 00115 0000 SA.

- Descripción: Finca rústica en paraje Reajo, de 3,9540 hectáreas, parcela 153, del polígono 4, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 101, finca 1898.

- Referencia catastral: 42 333 C 004 00153 0000 SG.

- Descripción: Finca rústica en paraje Las Cerruñadas, de 17,1500 hectáreas (de las que 15,0340 has. se hallan en el término de Huérteles, y el resto, 2,1160 has. en el término de Montaves, ambos pertenecientes al Ayuntamiento de Villar del Río), parcela 251, del polígono 4, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 102, finca 1899.

- Referencia catastral: 42 333 C 004 00251 0000 SQ.

- Tipo de licitación lote 5: 1ª Subasta: 14.660 €; 2ª Sub: 12.461 €; 3ª Sub: 10.592 € y 4ª Sub: 9.004 €.

Lote 6.-

En Huérteles:

- Descripción: Finca rústica en paraje Solana Peñosa, de 5,9080 hectáreas, parcela 344, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 103, finca 1900.

- Referencia catastral: 42 333 C 005 00344 0000 SU.

- Descripción: Finca rústica en paraje Prado Chico, de 1,7020 hectáreas, parcela 345, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 104, finca 1901.

- Referencia catastral: 42 333 C 005 00345 0000 SH.

- Descripción: Finca rústica en paraje Amizarrero, de 3,8200 hectáreas, parcela 348, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 105, finca 1902.
- Referencia catastral: 42 333 C 005 00348 0000 SB.
- Descripción: Finca rústica en paraje Cumbre Arnaldos, de 10,8000 hectáreas, parcela 422, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 106, finca 1903.
- Referencia catastral: 42 333 C 005 00422 0000 ST.
- Descripción: Finca rústica en paraje Prado Manotello, de 3,0200 hectáreas, parcela 435, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 107, finca 1904.
- Referencia catastral: 42 333 C 005 00435 0000 SE.
- Descripción: Finca rústica en paraje Cumbre Arnaldos, de 1,2960 hectáreas, parcela 438, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 108, finca 1905.
- Referencia catastral: 42 333 C 005 00438 0000 SU.
- Descripción: Finca rústica en paraje Prado Martillo, de 0,2800 hectáreas (de las que 22-80 áreas se hallan en el término de Huérteles y el resto, 5-20 áreas en el término de Montaves, ambos pertenecientes al Aytº de Villar del Río), parcela 445, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 109, finca 1906.
- Referencia catastral: 42 333 C 005 00445 0000 SB.
- Descripción: Finca rústica en paraje Los Quiñones, de 33,8820 hectáreas, parcela 449, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 110, finca 1907.
- Referencia catastral: 42 333 C 005 00449 0000 SP.
- Descripción: Finca rústica en paraje Prado Martillo, de 2,3760 hectáreas (de las que 2-36-00 has. se hallan en el término de Huérteles y el resto, 1-60 áreas en el término de Montaves, ambos Aytº de Villar del Río), parcela 457, del polígono 5, en el término municipal de Huérteles (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2562, libro 32, folio 111, finca 1908.
- Referencia catastral: 42 333 C 005 00457 0000 SO.
- Tipo de licitación lote 6: 1ª Subasta: 35.498 €; 2ª Sub: 30.174 €; 3ª Sub: 25.648 € y 4ª Sub: 21.800 €.



Lote 7.-

En Jodra de Cardos:

- Descripción: Finca rústica en paraje Las Cabañas, de 0,3400 hectáreas, parcela 42, del polígono 25, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 179, finca 801.

- Referencia catastral: 42 047 E 025 00042 0000 IE.

- Descripción: Finca rústica en paraje Barrancos, de 0,0640 hectáreas, parcela 90, del polígono 26, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 180, finca 802.

- Referencia catastral: 42 047 E 026 00090 0000 IH.

- Descripción: Finca rústica en paraje Salegas Gordas, de 1,3600 hectáreas, parcela 171, del polígono 27, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 184, finca 806.

- Referencia catastral: 42 047 E 027 00171 0000 IP.

- Descripción: Finca rústica en paraje Las Suertes, de 1,6520 hectáreas, parcela 173, del polígono 27, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 185, finca 807.

- Referencia catastral: 42 047 E 027 00173 0000 IT.

- Descripción: Finca rústica en paraje Las Suertes, de 6,0040 hectáreas, parcela 192, del polígono 27, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 189, finca 811.

- Referencia catastral: 42 047 E 027 00192 0000 IU.

- Tipo de licitación lote 7: 1ª Subasta: 15.160 €; 2ª Sub: 12.886 €; 3ª Sub: 10.953 € y 4ª Sub: 9.310 €.

Lote 8.-

En Jodra de Cardos:

- Descripción: Finca rústica en paraje Los Cuentos, de 1,5940 hectáreas, parcela 138, del polígono 28, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 181, finca 803.

- Referencia catastral: 42 047 E 028 00138 0000 IB.

- Descripción: Finca rústica en paraje Los Cuentos, de 2,3440 hectáreas, parcela 143, del polígono 28, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 182, finca 804.

- Referencia catastral: 42 047 E 028 00143 0000 IG.



- Descripción: Finca rústica en paraje Carra Mezquetillas, de 0,1760 hectáreas, parcela 157, del polígono 28, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 183, finca 805.

- Referencia catastral: 42 047 E 028 00157 0000 IX.

- Tipo de licitación lote 8: 1ª Subasta: 6.425 €; 2ª Sub: 5.461 €; 3ª Sub: 4.642 € y 4ª Sub: 3.946 €.

Lote 9.-

En Jodra de Cardos:

- Descripción: Finca rústica en paraje Humedal, de 2,6240 hectáreas, parcela 198, del polígono 27, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 186, finca 808.

- Referencia catastral: 42 047 E 027 00198 0000 IG.

- Tipo de licitación lote 9: 1ª Subasta: 5.700 €; 2ª Sub: 4.845 €; 3ª Sub: 4.118 € y 4ª Sub: 3.500 €.

Lote 10.-

En Jodra de Cardos:

- Descripción: Finca rústica en paraje Humedal, de 3,1880 hectáreas, parcela 200 (en catastro 10200 y 20200), del polígono 27, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 187, finca 809.

- Referencias catastrales: 42 047 E 027 10200 0000 IO y 42 047 E 027 20200 0000 IW.

- Tipo de licitación lote 10: 1ª Subasta: 6.500 €; 2ª Sub: 5.525 €; 3ª Sub: 4.696 € y 4ª Sub: 3.992 €.

Lote 11.-

En Jodra de Cardos:

- Descripción: Finca rústica en paraje La Calera, de 2,4920 hectáreas, parcela 226, del polígono 27, en el término municipal de Jodra de Cardos (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1520, libro 6, folio 188, finca 810.

- Referencia catastral: 42 047 E 027 00226 0000 IB.

- Tipo de licitación lote 11: 1ª Subasta: 4.800 €; 2ª Sub: 4.080 €; 3ª Sub: 3.468 € y 4ª Sub: 2.948 €.

Lote 12.-

En Matamala de Almazán:

- Descripción: Finca rústica en paraje Los Tejares, de 2,0080 hectáreas, parcela 3, del polígono 2, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1802, libro 34, folio 137, finca 5690.

- Referencia catastral: 42 183 B 002 00003 0000 LA.



- Descripción: Finca rústica en paraje Carra Almazán, de 0,6490 hectáreas, parcela 426, del polígono 3, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1802, libro 34, folio 134, finca 5687.

- Referencia catastral: 42 183 B 003 00426 0000 LA.

- Tipo de licitación lote 12: 1ª Subasta: 2.626 €; 2ª Sub: 2.232 €; 3ª Sub: 1.897 € y 4ª Sub: 1.612 €.

Lote 13.-

En Matamala de Almazán:

- Descripción: Finca rústica en paraje La Lámpara, de 0,7980 hectáreas, parcela 483, del polígono 5, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1802, libro 34, folio 138, finca 5691.

- Referencia catastral: 42 183 B 005 00483 0000 LQ.

- Descripción: Finca rústica en paraje Cascajos, de 0,6860 hectáreas, parcela 601, del polígono 5, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1802, libro 34, folio 136, finca 5689.

- Referencia catastral: 42 183 B 005 00601 0000 LH.

- Descripción: Finca rústica en paraje Los Corralejos, de 1,2980 hectáreas, parcela 685, del polígono 5, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1802, libro 34, folio 135, finca 5688.

- Referencia catastral: 42 183 B 005 00685 0000 LR.

- Tipo de licitación lote 13: 1ª Subasta: 5.089 €; 2ª Sub: 4.326 €; 3ª Sub: 3.676 € y 4ª Sub: 3.125 €.

Lote 14.-

En Puebla de Eca:

- Descripción: Finca rústica en paraje Los Llanillos, de 1,9120 hectáreas, parcela 101 del polígono 2, en el término municipal de Puebla de Eca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1805, libro 7, folio 42, finca 1162.

- Referencia catastral: 42 029 B 002 00101 0000 QB.

- Tipo de licitación lote 14: 1ª Subasta: 2.357 €; 2ª Sub: 2.003 €; 3ª Sub: 1.703 € y 4ª Sub: 1.448 €.

Lote 15.-

En Puebla de Eca:

- Descripción: Finca rústica en paraje Cerro Cipérez, de 3,5600 hectáreas, parcela 113 del polígono 3, en el término municipal de Puebla de Eca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1805, libro 7, folio 43, finca 1163.



- Referencia catastral: 42 029 B 003 00113 0000 QQ.

- Tipo de licitación lote 15: 1ª Subasta: 4.073 €; 2ª Sub: 3.462 €; 3ª Sub: 2.943 € y 4ª Sub: 2.502 €.

Lote 16.-

En Puebla de Eca:

- Descripción: Finca rústica en paraje Los Melgarejos, de 2,2640 hectáreas, parcela 173 del polígono 5, en el término municipal de Puebla de Eca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1805, libro 7, folio 44, finca 1164.

- Referencia catastral: 42 029 B 005 00173 0000 QK.

- Tipo de licitación lote 16: 1ª Subasta: 3.382 €; 2ª Sub: 2.875 €; 3ª Sub: 2.444 € y 4ª 2.077 €.

Lote 17.-

En Puebla de Eca:

- Descripción: Finca rústica en paraje El Terrero, de 1,1280 hectáreas, parcela 184 del polígono 5, en el término municipal de Puebla de Eca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1805, libro 7, folio 45, finca 1165.

- Referencia catastral: 42 029 B 005 00184 0000 QZ.

En Puebla de Eca:

- Descripción: Finca rústica en paraje La Torrecilla, de 8,8880 hectáreas, parcela 202 del polígono 1, en el término municipal de Puebla de Eca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1805, libro 7, folio 46, finca 1166.

- Referencia catastral: 42 029 B 001 00202 0000 QK.

- Tipo de licitación lote 17: 1ª Subasta: 9.621 €; 2ª Sub: 8.178 €; 3ª Sub: 6.951 € y 4ª Sub: 5.908 €.

Lote 18.-

En Puebla de Eca:

- Descripción: Finca rústica en paraje Carra Señuela, de 15,6280 hectáreas, parcela 216 del polígono 1, en el término municipal de Puebla de Eca (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almazán (Soria), tomo 1805, libro 7, folio 49, finca 1169.

- Referencia catastral: 42 029 B 001 00216 0000 QW

- Tipo de licitación lote 18: 1ª Subasta: 17.595 €; 2ª Sub: 14.956 €; 3ª Sub: 12.712 € y 4ª Sub: 10.805 €.

Lote 19.-

En Retortillo de Soria:

- Descripción: Finca rústica en paraje La Bragadera, de 0,5500 hectáreas, parcela 117 del polígono 2, en el término municipal de Retortillo de Soria (Soria).



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1626, libro 29, folio 192, finca 4255.

- Referencia catastral: 42 250 B 002 00117 0000 RX.

- Tipo de licitación lote 19: 1ª Subasta: 825 €; 2ª Sub: 701 €; 3ª Sub: 596 € y 4ª Sub: 507 €.

Lote 20.-

En Retortillo de Soria:

- Descripción: Finca rústica en paraje Cogoyuda, de 0,5140 hectáreas, parcela 332 del polígono 5, en el término municipal de Retortillo de Soria (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1626, libro 29, folio 193, finca 4256.

- Referencia catastral: 42 250 B 005 00332 0000 RK.

- Descripción: Finca rústica en paraje Valdecañizuelo, de 0,6100 hectáreas, parcela 339 del polígono 5, en el término municipal de Retortillo de Soria (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1626, libro 29, folio 194, finca 4257.

- Referencia catastral: 42 250 B 005 00339 0000 RS.

- Descripción: Finca rústica en paraje Hoyuelo, de 3,2520 hectáreas, parcela 467 (en Catastro 10467 y 20467) del polígono 5, en el término municipal de Retortillo de Soria (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1626, libro 29, folio 195, finca 4258.

- Referencias catastrales: 42 250 B 005 10467 0000 RG y 42 250 B 005 20467 0000 RR.

- Tipo de licitación lote 20: 1ª Subasta: 2.516 €; 2ª Sub: 2.138 €; 3ª Sub: 1.818 € y 4ª Sub: 1.546 €.

Lote 21.-

En Retortillo de Soria:

- Descripción: Finca rústica en paraje El Cuartero, de 1,1600 hectáreas, parcela 734 del polígono 4, en el término municipal de Retortillo de Soria (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1626, libro 29, folio 196, finca 4259.

- Referencias catastrales: 42 250 B 004 00734 0000 RF.

- Descripción: Finca rústica en paraje Poza Aguilera, de 0,9780 hectáreas, parcela 849 (en Catastro 10849 y 20849) del polígono 3, en el término municipal de Retortillo de Soria (Soria).

- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1626, libro 29, folio 197, finca 4260.

- Referencia catastral: 42 250 B 003 10849 0000 RI y 42 250 B 003 20849 0000 RB.

- Tipo de licitación lote 21: 1ª Subasta: 2.589 €; 2ª Sub: 2.200 €; 3ª Sub: 1.870 € y 4ª Sub: 1.590 €.

Lote 22.-

En Vinuesa

- Descripción: Finca rústica en paraje Dehesilla, de 205.648 m², parcela 9 del polígono 5, en el término municipal de Vinuesa (Soria).



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2634, libro 42, folio 8, finca 3381.
- Referencia catastral: 42 340 A 005 00009 0000 JK.
- Tipo de licitación lote 22: 1ª Subasta: 41.129,40 €; 2ª Subasta: 34.960 €, 3ª Subasta: 29.716 € y 4ª Subasta: 25.258 €.

Segunda, tercera y cuarta subasta

Lote 23.-

En el Burgo de Osma:

- Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 7-izda. de 119 m², en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 176, finca 12161.
- Referencia catastral: 4442606VM9044S0007WX.
- Tipo de licitación lote 23: 2ª Subasta: 36.644 €; 3ª Subasta: 31.148 € y 4ª Subasta: 26.476 €.

Lote 24.-

En el Burgo de Osma:

- Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 9-izda., de 119 m², en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 178, finca 12163.
- Referencia catastral: 4442606VM9044S0009RQ.
- Tipo de licitación lote 24: 2ª Subasta: 36.644 €; 3ª Subasta: 31.148 € y 4ª Subasta: 26.476 €.

Lote 25.-

En el Burgo de Osma:

- Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 10-derecha, de 117 m², en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 179, finca 12164.
- Referencia catastral: 4442606VM9044S0010WX.
- Tipo de licitación lote 25: 2ª Subasta: 36.028 €; 3ª Subasta: 30.624 € y 4ª Subasta: 26.030 €.

Lote 26.-

En el Burgo de Osma:

- Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 11-izda., de 119 m², en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 180, finca 12165.
- Referencia catastral: 4442606VM9044S0011EM.
- Tipo de licitación lote 26: 2ª Subasta: 36.644 €; 3ª Subasta: 31.148 € y 4ª Subasta: 26.476 €.



Lote 27.-

En el Burgo de Osma:

- Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 12-derecha, de 117 m², en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 181, finca 12166.
- Referencia catastral: 4442606VM9044S0012RQ.
- Tipo de licitación lote 27: 2ª Subasta: 36.028 €; 3ª Subasta: 30.624 € y 4ª Subasta: 26.030 €.

Lote 28.-

En el Burgo de Osma:

- Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 13-izda, de 119 m², en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 182, finca 12167.
- Referencia catastral: 4442606VM9044S0013TW.
- Tipo de licitación lote 28: 2ª Subasta: 36.644 €; 3ª Subasta: 31.148 € y 4ª Subasta: 26.476 €.

Lote 29.-

En el Burgo de Osma:

- Descripción: Finca urbana en calle Los Lavaderos, 14-derecha, de 117 m², en el término municipal de Burgo de Osma (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1766, libro 110, folio 183, finca 12168.
- Referencia catastral: 4442606VM9044S0014YE.
- Tipo de licitación lote 29: 2ª Subasta: 36.028 €; 3ª Subasta: 30.624 € y 4ª Subasta: 26.030 €.

Lote 30.-

En Castillejo de Robledo:

- Descripción: Finca rústica en paraje Ayllón, de 2,7820 hectáreas, parcela 653, del polígono 11, en el término municipal de Castillejo de Robledo (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1364, libro 22, folio 68, finca 3448.
- Referencia catastral: 42 094 B 011 00653 0000 HE.
- Descripción: Finca rústica en paraje Horcajo el Alto, de 0,4020 hectáreas, parcela 987-A (en catastro 10987), del polígono 6, en el término municipal de Castillejo de Robledo (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1364, libro 22, folio 75, finca 3455.
- Referencia catastral: 42 094 B 006 10987 0000 HG.
- Descripción: Finca rústica en paraje El Alto, de 2,2120 hectáreas, parcela 994, del polígono 6, en el término municipal de Castillejo de Robledo (Soria).



- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1364, libro 22, folio 78, finca 3458.
- Referencia catastral: 42 094 B 006 00994 0000 HH.
- Descripción: Finca rústica en paraje Carrascal, de 1,0810 hectáreas, parcela 1266, del polígono 19, en el término municipal de Castillejo de Robledo (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1364, libro 22, folio 88, finca 3468.
- Referencia catastral: 42 094 B 019 01266 0000 HK.
- Descripción: Finca rústica en paraje Los Rodaderos, de 0,1800 hectáreas, parcela 1349, del polígono 20, en el término municipal de Castillejo de Robledo (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1364, libro 22, folio 95, finca 3475.
- Referencia catastral: 42 094 B 020 01349 0000 HI.
- Descripción: Finca rústica en paraje La Muela, de 0,1650 hectáreas, parcela 1380, del polígono 20, en el término municipal de Castillejo de Robledo (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1364, libro 22, folio 97, finca 3477.
- Referencia catastral: 42 094 B 020 01380 0000 HK.
- Descripción: Finca rústica en paraje La Muela, de 0,2540 hectáreas, parcela 1423, del polígono 20, en el término municipal de Castillejo de Robledo (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgo de Osma (Soria), tomo 1364, libro 22, folio 98, finca 3478.
- Referencia catastral: 42 094 B 020 01423 0000 HH.
- Tipo de licitación lote 30: 2ª Subasta: 1.056 €; 3ª Subasta: 898 € y 4ª Subasta: 763 €.

Primera subasta

Lote 31.-

En Vinuesa:

- Descripción: Finca urbana en paraje La Presa o Embalse como “Diseminado”, de 213 metros cuadrados, en el término municipal de Vinuesa (Soria).
- Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria nº 1, tomo 2634, libro 42, folio 105, finca 3394.
- Referencia catastral: 002400100WM23G0001IH.
- Tipo de licitación lote 31: 1ª Subasta: 20.542 €.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir una garantía del cinco por ciento del tipo de licitación con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, Calle Caballeros, nº 19, planta primera y en la página web: (www.minhafp.gob.es).

Soria 2 de marzo de 2017.— La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

ANUNCIO para la licitación del contrato de: “Refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5029, entre PP.KK.: 0+000 al 3+140; de N-234 a Fuentetoba”.

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 28 de febrero de 2017 se anuncia la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
 - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
 - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
 - 4) Teléfono: 975101003.
 - 5) Telefax: 975101008.
 - 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 1 Vías Provinciales 2017.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: La realización de las obras de: “Refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5029; entre pp.kk.: 0+000 al 3+140; de N-234 a Fuentetoba”.

c) Plazo de ejecución: 1 mes.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45212212 y DA0345230000.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 266.900,00 euros.

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 220.578,51 euros. I.V.A. 21%: 46.321,49 euros. Importe total: 266.900,00 euros.

6.- *Garantías exigidas.* Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- Requisitos específicos del contratista:



1) Solvencia económica y financiera: La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, ó compromiso de suministro de planta.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

- Extendedora con sistema de nivelación automático.
- 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.
- 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.
- 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.
- 1 Fresadora o minifresadora.
- 1 Barredora.

c) Equipo para movimientos de tierras compuesto, mínimo, por: Retroexcavadora, camión dumper, motoniveladora, rodillo compactador y cisterna para riegos de agua.

Alternativamente, la solvencia podrá igualmente acreditarse mediante la siguiente clasificación, no exigible: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: 2.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
2. Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
3. Localidad y código postal: Soria. 42002.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

b) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

c) Localidad y código postal: Soria. 42002.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Soria, 1 de marzo de 2017.– La Vicepresidenta, Esther Pérez Pérez.

591

BOPSO-27-08032017

**AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Euro Activ. Promociones Integrales de Proyectos Comerciales, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de tienda de bricolaje, denominado AKI, a ubicar en la C/ A c/v a C/ D, Parcela nº 9 del P.I. “Las Casas” de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 20 de febrero de 2017.– La Concejala delegada, Ana Alegre Martínez. 586

ABIÓN

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2017.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Junta Vecinal Entidad Local Menor.

Abión, 23 de febrero de 2017.– La Alcaldesa, María del Mar García Borobio. 579

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2016, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Abión, 23 de febrero de 2017.– La Alcaldesa, María del Mar García Borobio. 580

ÁGREDA

El Pleno del Ayuntamiento de Ágreda, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal nº 22 reguladora del tráfico,



aparcamiento, circulación y seguridad vial en la Villa de Agreda, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ágreda, 27 de febrero de 2017.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 585

CARABANTES

El Pleno del Ayuntamiento de Carabantes, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria nº 1/2016, por transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carabantes, 28 de febrero de 2017.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez. 587

LANGA DE DUERO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Langa de Duero, 1 de marzo de 2017.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 588

LOS RÁBANOS

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2016, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los Rábanos, 24 de febrero de 2017.– El Presidente, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 568

**SAN PEDRO MANRIQUE**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 8 de agosto de 2016, sobre el expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos			
<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Nº</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Progr. Económica</i>			
6	1	Ampliación escuela infantil Dino	51.632,61
6	2	Guardería infantil en San Pedro Manrique	140.000,00
		Total gastos	191.632,61

Esta modificación se financia con cargo a baja/anulación partida de gastos y con cargo al remanente líquido de tesorería, en los siguientes términos:

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Nº</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
<i>Progr. Económica</i>			
60903	1	Redes y pavimentación San Pedro Manrique y Sarnago	100.000,00
87000	2	Remanente tesorería para gastos generales	91.632,61
		Total ingresos	191.632,61

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

San Pedro Manrique, 16 de febrero de 2017.– El Alcalde, Jesús Hernández Ruiz. 558

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Manrique, en sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Pedro Manrique, 16 de febrero de 2017.— El Alcalde, Jesús Hernández Ruiz. 559

SANTA CRUZ DE YANGUAS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Santa Cruz de Yanguas, 28 de febrero de 2017.— El Alcalde, Claudio Miguel Urbina. 570

VELILLA DE LA SIERRA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2017, el Proyecto Técnico de la obra “2ª fase sustitución redes y pavimentación en calle Real”, obra nº 232 Plan Diputación 2017, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, por importe de 20.000 euros IVA incluido, se expone al público por período de ocho días, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Velilla de la Sierra, 28 de febrero de 2017.— El Alcalde, Antonio Mateo García. 577

VILLALBA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio de 2016, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villalba, 28 de febrero de 2017.— El Alcalde, Alfredo Casas de Miguel. 575

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Junta Vecinal de esta Entidad, de fecha 28 de febrero de 2017, el Presupuesto General, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.



De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Villalba, 28 de febrero de 2017.– El Alcalde, Alfredo Casas de Miguel. 576

YANGUAS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 de) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Yanguas, 28 de febrero de 2017.– El Alcalde, José Rico Martínez. 571

YELO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que se consideren convenientes.

Yelo, 23 de febrero de 2017.– El Alcalde, Fausto Cosín Matamala. 560

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de febrero de 2017.

Los interesados que estén legitimados según lo dispone el Art. 170.1 del citado Texto Refundido, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho Art. 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Yelo, 23 de febrero de 2017.– El Alcalde, Fausto Cosín Matamala. 561

MANCOMUNIDADES

EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, du-



rante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Yanguas, 28 de febrero de 2017.– El Presidente, José Rico Martínez.

573

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza SO-10116.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza SO-10116, denominado Torremediana, iniciado a instancia de Juan Antonio Ruiz Pérez. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Frechilla de Almazán en la provincia de Soria, con una superficie de 1.070,79 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 27 de febrero del 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya.

574

Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por Parque Eólico Alentisque, S.L, en Vía Pecuaría, a su paso por la denominada “Cañada Real o Mesteña” en el término municipal de Alentisque, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de prórroga de ocupación por un plazo de 10 años de 28.043,77 m² de terreno, con motivo de la instalación de Parque Eólico “Alentisque”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarías, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 24 de febrero de 20167.– El Jefe del Servicio, José A. Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

583

BOPSO-27-08032017



Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por Parque Eólico Alentisque, S.L, en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real o Mesteña” en el término municipal de Alentisque, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de prórroga de ocupación por un plazo de 10 años de 426,24 m² de terreno, con motivo del mantenimiento de la instalación de línea aérea A.T. de 132 kV., SET Moedo - Set Alentisque - SET Almazán y ramal de derivación a SET Morón de Almazán de evacuación de energía de los Parques Eólicos Moedo, Alentisque, Tarayuela y Morón de Almazán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes, 1 4º planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 24 de febrero de 2017.– El Jefe del Servicio, José A. Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 584

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza SO-10333.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza SO-10333, denominado Aldealpozo, iniciado a instancia de Aitor Superegui Arsuaga. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Aldealpozo en la provincia de Soria, con una superficie de 1.095,44 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 1 de marzo del 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 597

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza SO-10586.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza SO-10586, denominado Caracena, iniciado a instancia de Miguel Ángel Herrero Gil. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza si-

BOPSO-27-08032017



tuado en el término municipal de Caracena en la provincia de Soria, con una superficie de 1.713,06 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 1 de marzo del 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 599

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza SO-10021.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza SO-10021, denominado Muro, iniciado a instancia de Asoc. de Caza de Muro. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en los términos municipales de Ólvega, Matalebreras, en la provincia de Soria, con una superficie de 2.385,10 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 1 de marzo del 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 604

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza SO-10294.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza SO-10294, denominado Nódalo, iniciado a instancia de Asoc. de Caza San Miguel de Nódalo. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Golmayo, en la provincia de Soria, con una superficie de 1.023,37 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la



publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 2 de marzo del 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 631

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de prórroga del coto de caza SO-10598.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza SO-10598, denominado Monte y Manijurra, iniciado a instancia de Asoc. Vicente Encabo Herranz. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, en la provincia de Soria, con una superficie de 1.717,69 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 2 de marzo del 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 633

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza SO-10497.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente del cambio de titularidad del coto privado de caza SO-10497, denominado Dehesa San Martín, iniciado a instancia de Agrícola y Cinegética Soriana del Burgo de Osma, S.L. El objeto del referido expediente es el procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza situado en el término municipal de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, en la provincia de Soria, con una superficie de 1.064,99 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 2 de marzo del 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 632